



FEDERACIÓN NAVARRA DE PATINAJE PATINAJE ARTÍSTICO

CIRCULAR 1 - 2025

LICENCIAS 2025

1) Obligatoriedad de la licencia y seguro asociado. Licencias de Juegos Deportivos de Navarra.

La licencia será de carácter obligatorio para llevar a cabo cualquier tipo de actividad de Patinaje Artístico federado, con objeto de que el/la deportista cuente con un Seguro de Accidentes Deportivos, obligatorio por Ley, que cubra su atención médica en caso de lesión. Este seguro federativo está contratado actualmente con Allianz.

Los clubes y los deportistas se comprometen a conocer las coberturas de la póliza (recordamos que es un seguro de ACCIDENTES, con exclusiones referidas a lesiones antiguas, por desgaste etc) y los procedimientos de actuación en caso de accidente deportivo (cumplimentar los partes, acudir a centros concertados...), que se encuentran disponibles en la web de la Federación Navarra de Patinaje (<https://www.fnp.org>). Los partes de accidente se podrán cumplimentar on-line desde la página web de la Federación Navarra de Patinaje (dentro de la modalidad de Patinaje Artístico), rellenando un sencillo formulario que llegará por mail automáticamente a Allianz, Federación, Club (salvo Independientes) y al propio interesado. **Se rellena UN PARTE POR CADA ACCIDENTE NO POR CADA ATENCIÓN DERIVADA DE ESE ACCIDENTE (las autorizaciones para atenciones posteriores se deben gestionar directamente con Allianz en los teléfonos o direcciones electrónicas habilitadas a tal efecto en los procedimientos de actuación en caso de accidente, disponibles en la web de la Federación).**

Los federados que no cumplan con estos procedimientos exigidos por Allianz se verán obligados a abonar el coste de sus atenciones. La Federación queda a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Federación Navarra de Patinaje
CIF: Q3116667A
Pabellón Navarra Arena – Plaza Aizagerría, 1 (31006 Pamplona)
Tfno: 948593607 (Servicios Comunes)
Mail: licencias@servicioscomunes.com (Servicios Comunes)



LICENCIAS DE JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

Aquellos deportistas en edad de Juegos Deportivos de Navarra (2009 – 2017) que únicamente vayan a participar en el mencionado programa, podrán hacerlo tramitando solamente la licencia de Juegos Deportivos de Navarra (7 euros). No obstante, los/as deportistas deben saber que la cobertura de asistencia sanitaria va a cargo del seguro del propio de la propia solicitante (Seguridad Social – Osasunbidea en la mayor parte de los casos, debiéndose informar a Federación de forma expresa y escrita si se trata de otra entidad) y no a cargo del seguro federativo con Allianz. Esta licencia de Juegos Deportivos ya va incluida en el precio de las licencias federativas (es decir, se puede participar en Juegos Deportivos con la licencia federativa).

Aunque las licencias de Juegos Deportivos de Navarra no llevan asociado un seguro de atención médica privado, sí que hay un seguro privado contratado por el propio Gobierno de Navarra para cubrir posibles indemnizaciones por accidentes que impliquen fallecimiento o pérdidas anatómicas o funcionales de los participantes, que puede consultarse en el siguiente enlace de la web del INDAF: <https://www.deportenavarra.es/es/asistencia-sanitaria>.

Desde Federación se recomienda obtener la licencia federativa porque la atención médica es más ágil (la licencia de Juegos Deportivos no otorga ningún tipo de prioridad en la atención con respecto a cualquier persona de la calle, por lo que un lesionado posiblemente tendrá que soportar listas de espera) y porque con la licencia federativa el deportista puede participar en cualquier competición (no solo en Juegos Deportivos).

IMPORTANTE: La licencia de Juegos Deportivos es válida para todo el año 2025 deportivamente hablando, si bien abarca dos ediciones administrativamente diferentes, al tener el INDAF regulado que el programa empieza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto.



2) Precios y categorías

Se adjunta cuadro informativo que informa sobre precios y categorías 2025.

CATEGORIA	EDADES TEMPORADA 2025	ALLIANZ 2025	Cuota FNP 2025	CUOTA FINAL 2025
SENIOR	2006 y anteriores	35,00 €	52,00 €	87,00 €
JUNIOR	2007 – 2008	35,00 €	47,00 €	82,00 €
JUVENIL	2009	35,00 €	42,00 €	77,00 €
CADETE	2010-2011	35,00 €	42,00 €	77,00 €
INFANTIL	2012-2013	25,00 €	41,00 €	66,00 €
ALEVÍN	2014-2015	25,00 €	35,00 €	60,00 €
BENJAMIN	2016-2017	25,00 €	28,00 €	53,00 €
PREBENJAMIN	2018 Y POSTERIORES	25,00 €	24,00 €	49,00 €
JUEGOS DEPORTIVOS	2009 - 2017	0,00 €	7,00 €	7,00 €
ENTRENADOR - MONITOR		23,00 €	32,00 €	55,00 €
DELEGADO - AUXILIAR		23,00 €	32,00 €	55,00 €
INICIACIÓN VERANO <14	2011 Y POSTERIORES	14,00 €	6,00 €	20,00 €

* Precio por segunda licencia (Ejemplo: jugador que hace ficha de entrenador/monitor): 20 euros.

3) Proceso de Tramitación y Pagos

Las licencias se solicitarán a través de la aplicación on-line de Rockthesport (<https://fnp-artistico.licenciasdeportivas.com/>) tal y como se hizo en la temporada anterior. Primero habrá que solicitar la licencia de club (subiendo al programa el documento de alta de club 2025) y, una vez aceptada por Federación, ya se podrán solicitar el resto de licencias de deportistas, técnicos...

En el alta de club, una de las certificaciones hace referencia al certificado negativo de delitos sexuales actualizado a la presente temporada para todos aquellos técnicos, delegados etc que tengan contacto con los menores de cada club: simplemente subrayar la necesidad de que los certificados estén disponibles en caso de que Federación los solicite.

Las licencias deben pagarse una vez generada la factura correspondiente por parte de Federación (no debe adelantarse el pago).

Federación Navarra de Patinaje
CIF: Q3116667A
Pabellón Navarra Arena – Plaza Aizagerría, 1 (31006 Pamplona)
Tfno: 948593607 (Servicios Comunes)
Mail: licencias@servicioscomunes.com (Servicios Comunes)



4) Dudas y consultas

Las dudas o aclaraciones sobre licencias, pagos etc se pueden solucionar a través de la Oficina de Servicios Comunes cuyo horario es el siguiente:

CASA DEL DEPORTE

Lunes a Viernes, de 10:00 a 13:00 horas

Lunes y Miércoles, de 16:30 a 18:30 horas

Teléfono: 948 593607

Mail: licencias@servicioscomunes.com

Pamplona, 12 de diciembre de 2024

Pedro Sarasibar Latasa
Presidente de la Federación Navarra de Patinaje

Federación Navarra de Patinaje
CIF: Q3116667A
Pabellón Navarra Arena – Plaza Aizagerría, 1 (31006 Pamplona)
Tfno: 948593607 (Servicios Comunes)
Mail: licencias@servicioscomunes.com (Servicios Comunes)